ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 46
Miércoles 9 de agosto de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 46
Miércoles 9 de agosto de 2023
Primer período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Padilla Bonilla, María Marta	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Morera Arrieta, Olga Lidia	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Salas, María Daniela
Cambronero Aguiluz, Kattia	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Bojorges León, Leslye Rubén
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Pacheco Castro, Alejandro José
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Alvarado Bogantes, Horacio
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Robles Obando, Carlos Andrés
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Vindas Salazar, Priscilla	Morales Díaz, Manuel Esteban
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 45. 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS DEL ARTÍCULO 121 INICISO 7) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

PUESTAS A DESPACHO 4

DEBATE REGLADO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DELOS PUEBLOS INDÍGENAS 5

ANEXOS 36

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce y con treinta y ocho diputados y diputadas presentes se inicia la sesión ordinaria número 46.

Le solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 45

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS DEL ARTÍCULO 121 INICISO 7) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PUESTAS A DESPACHO

Se les informa a las señoras y señores diputados que de conformidad a los alcances del artículo 119 de la Asamblea Legislativa se han presentado dieciséis puestas a despacho las cuales se harán constar en el acta correspondiente. Ver anexo 1

Previo a iniciar el debate reglado en conmemoración del Día Internacional de los pueblos indígenas me permito comunicarles lo siguiente: el proyecto de ley reforma los artículos 136, 142, 144 y 145 del Código de Trabajo para actualizar la jornada de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras, expediente número 21.182 concluyó el conocimiento de las mociones de fondo y revisión pendientes de trámite en la sesión extraordinaria número 47 del día 26 de julio del año en curso.

Esta Presidencia informó en esa misma sesión extraordinaria que el texto actualizado se procedía a remitir a consulta obligatoria de conformidad con los alcances de los artículos 157 del reglamento por un plazo de ocho días y a la publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

El plazo de consulta realizada vence el miércoles hoy miércoles 9 de agosto inclusive, ya se ha recibido el criterio de la Corte Suprema de Justicia el cual consta en el expediente legislativo.

La publicación del texto actualizado se realizó en el alcance número 148 de La Gaceta número 144 del día de hoy miércoles 9 de agosto de 2023.

El artículo 131 del reglamento de la Asamblea Legislativa párrafo en fin, señala que el proyecto de ley no podrá ser discutido el primer debate antes de transcurridos dos días después de la publicación por lo que en atención a la norma indicada se informa que el inicio de la discusión en primer debate en este plenario legislativo será el día martes 15 de agosto en sesión extraordinaria a partir de las nueve a.m.

Pasamos al debate reglado que conmemoración del Día Internacional de los pueblos indígenas con base en la moción de orden aprobada en la sesión ordinaria el número 42 celebrada el 31 de julio del año en curso.

DEBATE REGLADO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DELOS PUEBLOS INDÍGENAS

Inicia el Partido Progreso Social Democrático por diecisiete minutos.

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza Luz Mary por cinco minutos.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo a todas y todas las compañeras diputados y, en especial, a los pueblos indígenas, hoy en su conmemoración, el día internacional de ellos.

Quiero rápidamente —por favor, pásenme el…— decirles que yo tengo una raíz indígena de la cual me siento muy honrada. Mi abuela paterna, Rafaela Hernández, mujer huetar, casado con un hombre blanco en Mora, de Puriscal. Su padre, según me cuentan en la historia familiar, fue uno de los últimos en hablar parte de era la lengua huetar y ahí mi sensibilización a los temas de los pueblos indígenas.

La siguiente, por favor.

Hoy en su día he declarado sus voces, porque son las voces de ellos las que tenemos que escuchar. He preguntado a Damaris García Murillo y ella dice algunas de las necesidades del territorio indígena huetar de Zapatón de Puriscal son: el camino de Mastatal en el Bajo del Rey, el servicio de transporte público, la conectividad, fuentes de trabajo y un nuevo colegio en territorio indígena de Zapatón.

Nos dice Javier Mena, que es un joven, que en lengua huetar su nombre es Oropopo, los indígenas estamos pereciendo en el tiempo, no tenemos tierra, nuestros mayores están falleciendo y con ellos todo el conocimiento indígena. El agua siempre es un problema, el acceso a la comunicación digital está a años de nuestras comunidades, la educación en nuestras comunidades que cuenta con las leyes, pero están bajo…, lejos de ser aplicadas tal cual las propusimos los señores y señoras diputados.

Y me dice también que Heylin Francini Pérez Lacayo, una joven maleku, que ustedes pueden ver ahí: nuestro pueblo perdurará y el progreso al construir un futuro más equitativo, con más oportunidades, nos va a fortalecer, sin perder nuestras raíces.

Quiero que vean un audio que viene en lengua bribri.

Si me lo ponen, por favor. Y mientras eso sucede les cuento que Heilyn mandó una carta a usted. Aquí está el audio…, el video.

El video se puede ver en el siguiente enlace
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/luz%20mary.mp4

Quiero cerrar, compañeros, diciendo que los pueblos indígenas nos pueden enseñar muchísimo de su cultura y todo lo que ellos tienen.

Estaré entregando una carta para que quede en actas y mandándoselas a ustedes por el chat, de la joven Heylin del territorio Maleku, con una carta que ella envía hoy y sí se puede entregárselas. Ver anexo 2.

Muchas gracias y a ellos la fuerza para que sigan luchando.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Alexander…, perdón, Barrantes Chacón, Alexander, por ocho minutos.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Buenas tardes, señoras y señores diputados. Buenas tardes, señor presidente, público que nos sigue por los diferentes medios.

Hoy celebramos el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Cada país tiene su historia; nosotros tenemos la propia. Costa Rica tiene veinticuatro territorios indígenas, de los cuales ocho de estos territorios se encuentran ubicados en la provincia de Puntarenas.

Hoy, en honor a la historia y al Convenio Internacional 169, es claro que la Ley 6172 del año de 1978, esta ley fue promulgada y firmada en San José y no fue consultada, como lo manda el Convenio 169.

Entonces, es importante hablar sobre cómo ayudar, cómo proteger estos territorios indígenas sobre su forma de convivencia, su forma de administración y su forma de gobierno, ya que estos nunca han sido consultados en su ley y mucho menos en sus formas de administración y gobierno.

Es en estos temas donde debemos trabajar, apoyar y resolver el bienestar de las comunidades indígenas. Es lamentable que los pueblos indígenas no tengan oportunidades de producir, porque no tienen crédito, porque no tienen asistencia técnica, porque no tienen herramientas, equipos, semillas y tampoco derecho de decidir en sus propios territorios sobre salud, sobre educación, sobre infraestructura, sobre vivienda. Y tampoco tienen derecho a decidir sobre religión y muchas veces también reprimidos a decidir sobre política.

Los que deciden son las asociaciones de desarrollo indígenas y cada una tiene su propia forma de administrar, sin ser supervisada y controlada. Algunos lo hacen de muy buena manera, pero otras no, aun contando con apoyo y con recursos.

Un ejemplo de esto es el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, Fonafifo, que realizó ciento setenta y cinco contratos con asociaciones de desarrollo indígenas y ninguna con indígenas individuales, y por un monto de treinta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro millones de colones.

Esos fondos entran normalmente sin presupuestar y son las asociaciones quien deciden de manera libre cómo administrar esos recursos, dejando sin nada o sin muy poco de dinero a los poseedores de la tierra. Tampoco se ven reflejados esos ingresos en ebáis, escuelas, puentes y caminos.

Foto, por favor.

Ustedes recuerdan, hace un tiempo fuimos testigos de la violencia por la recuperación de tierras, de hecho, en los territorios afectando a seres humanos y animales. Gracias a los acuerdos y acciones de este Gobierno cesaron esos brotes de violencia.

El presidente hizo una gira y se reunió con asociaciones de desarrollo, consejos de mayores, organizaciones multiétnicas e indígenas fuera de los territorios. Recordemos que este Gobierno está trabajando y ha invertido en la solución de los problemas. Este Gobierno instauró la mesa técnica indígena con jerarcas de diferentes instituciones como el Inder, Dinadeco, Justicia y Paz, el MEP, entre otros.

El Ejecutivo, por ejemplo, además ha hecho inversiones de catorce millones de dólares por parte del Micitt en comunicación y conectividad, en escuelas en territorios indígenas, conectando de manera satelital. Un cuadro…

Conai tiene un presupuesto de seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos millones de colones para indemnizaciones; Inder, además, dos mil millones de colones también para indemnizaciones. Además, también, Inder está destinando mil trecientos millones de colones para compras de terrenos. Adicionalmente, ha invertido mil quinientos millones de colones en caminos, compas de granos, en drenajes y otras actividades dentro de los territorios indígenas.

El Ministerio de Cultura invirtió ciento cuarenta y tres millones de colones en talleres, festivales en territorios indígenas; y el Banhvi, diez mil quinientos millones de colones en vivienda, además de otras inversiones que se están ejecutando o que están en proceso.

Es urgente que la mesa técnica dé importancia a la consulta no solo de la Ley 6172, Ley Indígena, sino también a las autoconsultas en los territorios indígenas para entregarles la libertad, la decisión sobre su propio Gobierno, sobre su propia administración y su libre y sana convivencia.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, compañeros y compañeras, por escucharme.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel, por cuatro minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señor presidente.

El día de hoy recordamos a los pueblos indígenas, a los descendientes directos de los habitantes originarios. Hoy rendimos tributo a aquellas personas que mantienen y defienden las tradiciones y la mística que se niegan a perecer en un mundo globalizado.

Este día es la oportunidad, en este recinto, para llamar a la reflexión con toda la mística, el colorido y las creencias de los pueblos indígenas, tradiciones que no debemos dejar perder. Las poblaciones autóctonas reclaman el reconocimiento de sus identidades. Asimismo, también, enfrentan a problemas sociales, falta de oportunidades, pobreza y luchas por mantener sus territorios este año.

El Día Internacional de los Pueblos Indígenas 2023 lleva por título Juventud indígena: agente de cambio hacia la autodeterminación. He aquí nuestro reto y compromiso para con los pueblos indígenas, con esa juventud que tiene una visión

de mundo distinta, que clama por oportunidades, No quieren quedarse atrás en el mundo, pero que, al mismo tiempo, desean mantener viva su cultura y tradiciones.

Según datos de la ONU, en el mundo, cuatrocientos setenta y seis millones de personas se consideran indígenas, viven en noventa países. En Costa Rica existen ocho grupos indígenas distribuidos en veintitrés territorios, cada uno con costumbres y tradiciones únicas e invaluables. Comparten, entre otras cosas, una relación especial con la naturaleza y con la tierra que los vio nacer. Aquella misma en la que han vivido sus ancestros por generaciones.

Quiero referirme particularmente al grupo indígena Chorotega, aquella herencia de la que hoy, perdón, de la que los y las guanacastecas nos sentimos tan orgullosos y que sigue presente en la artesanía, la alimentación a base de maíz, las tradiciones y los bailes.

Los chorotegas llegaron a lo que hoy conocemos como Guanacaste en el año 800, entre el año 800 y el año 1350 después de Cristo. Provenientes de Mesoamérica, se convirtieron rápidamente en el grupo dominante de estas tierras, siendo el uso de la vasija una de sus principales características. Aunque el proceso de mestizaje fue importante en Guanacaste, permanece un territorio indígena en la que los descendientes directos del cacique Nicoa, la princesa Nandayure viven hoy en día.

El territorio indígena de Matambú, en el cantón de Hojancha, tiene una población de poco menos de dos mil personas, de las cuales más de la mitad se autodetermina indígena. Así lo evidencia la presencia de ranchos de palma presentes en todo el distrito, únicos en Guanacaste.

En conmemoración de este día, tuve la oportunidad de tomar un mensaje del que fuera director de la Escuela de Matambú, de sangre pura chorotega, don Vivian. Respecto a la perspectiva de la juventud, don Vivian nos recuerda que jóvenes de pueblos indígenas, herederos de una tradición milenaria, en ustedes recae una gran responsabilidad, la de mantener viva la cultura y el pensamiento de sus ancestros. No es tarea fácil, pero sí deseable. De mi parte les apoyo e invito a ser parte activa de la política nacional y por ende del futuro de estas tierras a las que tanto aman.

Cabe resaltar en estos pocos segundos que me quedan que prácticamente el Consejo de Gobierno en pleno hizo el honor de acompañar, en una reunión en Matambú, el pasado…, la semana correspondiente al pasado 25 de julio, lo cual agradecemos profundamente por la escucha que….

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, por el orden, diputado.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Me sobraron dos minutos y ceros…, cero seis segundos para cedérselo al compañero Daniel.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, efectivamente así es.

Tiene la palabra, entonces, el diputado Vargas Quirós, dos minutos cero seis adicional.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Muchas gracias, no me tardaré más de diez segundos, pero en todo caso quiero agradecer profundamente al señor presidente y a la gran cantidad de ministros y presidentes de instituciones autónomas que se hicieron presentes en la comunidad indígena de Matambú en la semana de la celebración del 25 de julio, donde tuvo una escucha activa como es su costumbre a las necesidades de esta comunidad.

Y a través de esa reunión esta comunidad también tuvo respuesta a muchas de las necesidades que son apremiantes para su convivir como región de pobladores autóctonos indígenas de ese territorio.

Entonces, quería hacer mención y me parece válido hacer ese reconocimiento hoy aquí, en la Asamblea Legislativa.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana, quince minutos.

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos, por quince minutos.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Muy buenas tardes; gracias, señor presidente.

Quiero enviar un saludo a todas aquellas personas costarricenses que nos siguen por las distintas plataformas de comunicación.

Hoy en el Día Internacional de nuestros territorios indígenas, de nuestras personas indígenas, preparé, junto a mis asesores, un pequeño trabajo para compartirlo, pero en realidad quiero desprenderme de esto, porque cuando vamos a hablar de pueblos originarios, cuando vamos a hablar de un grupo tan importante para nuestra historia, nuestra cultura, va más allá de las letras.

Y quiero recalcarlo con un compromiso cumplido que tuvo nuestra fracción, que ha sido el último compromiso pactado con hechos, que el compromiso del Partido Unidad Social Cristiana cuando en el Gobierno del doctor Abel Pacheco, recuperó tres mil doscientas cuarenta y nueve hectáreas para esos territorios de los cuales hoy les hablo, del que me siento orgulloso de representar un gran porcentaje dentro de mi provincia, la provincia de Puntarenas.

La provincia de la cual en el territorio sur es donde está instalado ese gran porcentaje de territorios y de personas indígenas, de las cuales hoy les comparto este mensaje.

Digo esto porque con dolor acompañé al señor presidente de la República a conversar, a extender mesas de trabajo, dialogar con esas personas y escuchar un poco de su cosmopolitán, de su vivir diario.

Y las soluciones han sido insuficientes porque no es un acompañamiento de escritorio, no es un acompañamiento de un día o de una fecha, es un acompañamiento integral, es un acompañamiento del cual se requiere una visión más grande que la que hoy, por los últimos días, hemos presentado.

De ese acompañamiento hablo, compañeros y compañeras, de resolver, de entender que esa relación que existe tan romántica entre la naturaleza y la cultura es parte de hoy para nosotros en nuestro existir.

La salud, la educación, la telecomunicación hoy son parte esencial de nuestras vidas diarias, pero pregunto, para esos pueblos originarios que ni tan siquiera tienen servicio de agua, caminos transitables, escuelas no tienen, de cuál avance, de cuál acompañamiento hablamos.

Y no lo digo simple y sencillamente porque querer agradar en un discurso vacío, o en un discurso lleno talvez de grandes detalles para un pueblo que sí lo merece, lo digo con vergüenza y responsabilidades a ver que el abandono ha sido de muchos años, desde que la Unidad Social Cristiana cumplió con los pueblos indígenas.

Esto me atrae hoy a invitarles, compañeros y compañeras, en este día en el que hoy contamos en este Plenario legislativo con una representante, con una amiga, con una compañera de trabajo, con una vecina de cantón a cantón, nuestra diputada Sonia Rojas, a la que he visto luchar incansablemente por defender las tradiciones, los valores, pero sobre todo los derechos. Derechos de personas que hoy están y siguen en el olvido y que no deben ser recordadas simple y sencillamente por un

discurso, porque la gran imponencia del río Térraba arrastra sus cultivos, arrastra sus casas, deteriora los puentes, deteriora los caminos.

Y esto es una realidad vivida año a año, y el responsable no es únicamente el Poder Ejecutivo, somos cada uno de nosotros, los legisladores, en los que debemos de crear políticas integrales que generen soluciones prontas, integradas con estos representantes de estos pueblos, porque no somos nosotros los que vamos a imponerles a ellos una forma de vivir por la cual han demostrado por muchos años que han sido los constructores de esta nuestra identidad.

Y es por esa razón que el acompañamiento debe de ser más profundo, ese acompañamiento debe ir más calado con acciones inmediata, que con discursos y palabras.

Desde esta trinchera mis compañeros han estado trabajando fuertemente junto a este servidor apoyando en lo que corresponde al Ejecutivo, en lo que sí estamos de acuerdo, en lo que sí creemos necesario para que Costa Rica salga adelante.

Pero Costa Rica no puede salir adelante sin los que menos tienen y si estos a los que más olvidamos no los ponemos en esta línea de avance y en esta línea de progreso.

Debemos de tomar medidas inmediatas, compañeras y compañeros, no es una sola fecha la importante en todo el calendario de los trescientos sesenta y cinco días del año. Son todo el resumen de cada una de las historias y experiencias, y las vivencias que enfrentan nuestros pueblos por las cuales nosotros debemos de sentirnos responsables, agradecidos y, sobre todo, parte de esta gran cultura que hoy nos identifica ante el mundo.

Me reservo el tiempo, señor presidente, dándoles las gracias y el saludo a todos los territorios indígenas de nuestro país.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado. Se reserva ocho minutos cincuenta y dos.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Nueva República, por doce minutos.

Tiene la palabra la diputada Brown Young, Rosalía, por seis minutos.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeros, público en general.

Al celebrar el Día del Pueblo Indígena, hablamos de celebración, pero realmente, ¿qué estamos celebrando? Porque el pueblo originario ha dado mucho, pero, ¿qué se les ha dado a ellos? Es un poco complicado como un tema esencial básico, como la salud, no hemos podido suplirle lo que realmente ellos se merecen.

Y lo digo porque hace pocas horas nos llamaron pidiendo ayuda para trasladar un niño de tan solo un mes de nacido que necesitaban sacarlo del territorio indígena, porque tenía una afectación de salud muy grave. Y, realmente, yo iría a la Caja en este caso, no sé en qué estatus tienen ubicados a los pueblos indígenas. Pero viendo los resultados, lo que está actualmente, no sabemos en qué parte de la prioridad está.

Tuvimos que buscar de forma incansable cómo conseguir que un helicóptero vaya a sacar a ese niño de ese territorio, un niño de un mes, un niño que realmente merece vivir, como todos los niños, como los nietos y los hijos suyos y míos. ¿Por qué tenemos que tener marginado a un pueblo a ese punto de que ni la vida de un bebé se pueda respetar?

He escuchado muchos discursos, pero hechos muy pocos, hechos muy pocos y eso los está hundiendo porque hay muy pocos, hay poca gente que creen que entre más avancen ellos, más tienen, es mejor. Pero si la gente no puede creer que un grupo puede avanzar y el otro que se está muriendo de hambre, ¿cómo va a salir adelante?

Un pueblo que está lleno de montañas, ahora nos sentimos tan orgullosos del tema ambiental, pero ¿quién ha cuidado el medio ambiente? Otra vez van a sacar beneficio de ese pueblo que cuidó el medio ambiente.

¿Y qué se les va a dar? ¿Qué se les va a dar si ni siquiera educación de calidad se les da? Un pueblo que ha dado todo, que debería recoger todos los frutos que ha dado el país y ¿qué se les da? Abandono, niños con desnutrición, las mujeres con pocas o ninguna oportunidad de salir adelante.

Hablamos de violencia contra la mujer y esa mujer que está allá arriba, y esa madre que ve a sus hijos morirse sin atención médica, ¿para quién son los beneficios en sí?

Veo mucha gente que sale allá afuera a marchar, a decir de todo, pero ¿para quién es? Para un poco, un gremio escogido, nada más es para ellos, porque para los que están en esas montañas cuidando al medio ambiente no tienen derecho y lo han dado todo. Necesitan lo que es educación, se les tiene que incluir en el sistema educativo.

Yo me alegro tanto que han cuidado su lengua, que no lo han perdido como lo hemos perdido los afrodescendientes y yo sí estoy abogando para que lo sigan

cuidando, pero también que se les incluya otros instrumentos, que hablen inglés, que hablen otros idiomas, es de aumentarles la capacidad, no de quitarle, mucho se le ha tratado de quitar.

Estoy hablando por esas mujeres que la mayoría no hablan el español. Si las mujeres que hablan español tienen tanta persecución, pasan por tanta situación, imagínense las indígenas que no hablan español, salen muy poco de su territorio.

¿Realmente estamos abogando por las mujeres y por los niños de todo el país o solo para una élite? Yo creo que es hora de que, realmente, el Ejecutivo, Legislativo y todos los ministerios vuelvan a sus ojos a donde corresponde y que dejen de gobernar solo para una élite.

Un bebé de tan solo un mes no puede conseguir un helicóptero para salir, eso no puede ser posible, necesitamos ser más sinceros. Dejemos la hipocresía, hay mucha hipocresía, se defienden unos niños, pero a otros no. ¿A qué se debe eso?

Y a un pueblo que lo ha dado todo, un pueblo que nos ha entregado tanto y todavía vamos a ir a quitarle parte del medio ambiente, que conseguir bonos, que conseguir esto, hidrógeno verde, sobre el territorio que ellos han cuidado. ¿Qué les van a dar de bonificación a esos territorios?

Dejemos la hipocresía. Qué cómodo es tener un hospital a la par y no tener que sacar a ese niño de las montañas. Qué cómodo es hablar y decir que defendemos a las mujeres, ¿y las que están allá arriba?, ¿no son mujeres igual que nosotros o con las que están afuera gritando que necesitan poder?

Ya es hora que dejemos de quitarnos las caretas, tenemos a la gente hundida en pobreza y venimos a hablar de que estamos avanzando. Mientras que no avance el último que está en la lista de pobreza, Costa Rica no puede avanzar porque siempre va a haber desigualdad y eso trae inseguridad.

Ya lo estamos viendo, trae inseguridad, no se...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se me informa que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Corre el término de reglamento.

Vamos a continuar con la sesión.

Se ha restablecido el cuórum.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muños Fabricio por seis minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente, buenas tardes, diputados, diputadas, le he titulado a mi intervención: no más olvido para la Costa Rica pura, ahora mismo como lo mencionaba la diputada Rosalía Brown hemos estado en comunicación durante estas últimas horas con distintas instituciones luego de que nos llegó un llamado de emergencia desde Alto Telire nos pidieron nuestra intervención para que le ayudáramos a coordinar el rescate de un bebé de solo un mes que requiere de un traslado de emergencia al Hospital Nacional de Niños porque está en situación grave, la comunidad indígena ha estado por horas estuvo por horas intentando conseguir transporte aéreo para el traslado, pero la respuesta que recibieron en su momento es que no había disponibilidad para realizar un vuelo hasta dentro de tres días, imagínense, incluso, le dijeron al papá que lo tratara de sacar por la zona por sus propios medios.

Alto Telire es un territorio cabécar en Talamanca de que para llegar a la ciudad más cercana se tardan cinco días caminando entre montañas, selvas y ríos, el médico que atiende la zona está en otra comunidad a siete días caminando, creo que ninguno de nosotros podría realmente imaginar la desesperación de una madre o la impotencia de un padre viendo el estado de salud de su pequeño, y viendo que la respuesta que recibe pone en mayor riesgo la vida del bebé.

Desde mi despacho y desde el despacho de la compañera Rosalía Brown estuvimos haciendo varias gestiones con la intención de lograr una pronta solución, es lamentable que solo tengamos un tipo de aeronaves para realizar este tipo de rescate, es urgente decisiones del Poder Ejecutivo para que esto cambie y no se ponga en riesgo la vida de ningún costarricense cierro con la buena noticia que me acaba de llegar desde mi despacho vía whatsapp en el sentido de que confirman desde el 911 que se realizará un vuelo o se están movilizando un vuelo humanitario de la Cruz roja para este caso en particular, gracias a Dios por la Cruz Roja, definitivamente, en Alto Telire se construyó un moderno ebáis, pero lamentablemente no cuenta con el personal para atender a una comunidad de más de mil personas.

Es triste saber que en la Caja entra a esa comunidad solo tres veces al año y atienden solo un día porque tardan un día en llegar y otro día en retirarse, aquí nosotros estamos muy cómodos, si uno de nosotros o un familiar tiene un problema de salud en cuestión de minutos los tenemos recibiendo atención médica en algún centro de salud, no es lo mismo enfermar o tener un accidente en el gran área metropolitana a tenerlo o enfermar en un territorio indígena, no es justo que nuestros compatriotas de los pueblos indígenas tengan que pasar todas estas penurias como si se tratara de otra Costa Rica.

Todos los años hacemos discursos muy emotivos, como decía doña Rosalía, discursos muy emotivos sobre nuestros pueblos indígenas; todos los años varios de ellos nos acompañan, como lo hacen hoy, pero lamentablemente nos hemos

quedado en discursos bonitos, pero faltan acciones para resolver las necesidades de nuestros indígenas.

Esta nación fue forjada con el trabajo, el esfuerzo y la valentía de nuestras familias indígenas, los primeros costarricenses. Esta tierra no fue descubierta por los españoles, fueron los indígenas los que la cuidaron por muchísimos años, antes de la colonización y aunque cada casi todos los costarricenses, en alguna medida llevamos en nuestra sangre el ADN de nuestros indígenas, hoy tenemos el deber de honrar a quienes han preservado no solo los genes, sino también la cultura, las tradiciones y la lengua.

Tenemos una gran deuda con los bribis, cabécares, malekus, chorotegas, huetares, ngöbes, bruncas, térrabas, con los veinticuatro pueblos indígenas de nuestro país.

Ahora que hemos puesto sobre la mesa el tema de la trata, por cierto, en conversaciones con fundaciones que trabajan en el rescate y protección de niños y niñas nos han mostrado gran preocupación porque principalmente en la zona de Talamanca explotadores sexuales de menores se aprovechan de la vulnerabilidad, sobre todo económica, para mediante manipulación y engaños extraer, oigan qué grave esto, extraer a niñas de las comunidades para llevarlas a Puerto Viejo, para ser explotadas sexualmente, casi siempre, por extranjeros perversos.

Desde estas fundaciones nos cuentan que llegan a vender la virginidad de niñas indígenas hasta en cien mil colones. Nos indican que hay denuncias, pero no confían en el PANI porque consideran que no hacen absolutamente nada por prevenir y combatir este crimen y, más bien, sienten que mandos medios entorpecen el trabajo de las organizaciones sin fines de lucro que luchan por rescatar a estas niñas.

Urge, urge, urge, y lo repito una vez más, urge que todas las instituciones del país vuelvan sus ojos a nuestros pueblos indígenas. Basta de buscarlos solo para las campañas políticas. Es hora de poner el Estado a funcionar a favor de todos los costarricenses, porque nuestros indígenas también son costarricenses.

Que Dios bendiga a los indígenas de Costa Rica y que Dios nos bendiga a todos.

Muy buenas tardes, gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista, once minutos.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por cinco minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Gracias, señor presidente, y sobre todo muy buenas tardes a nuestros queridos pobladores de los territorios indígenas en Costa Rica.

En realidad, tenía un discurso preparado, pero me parece al escuchar las palabras de Rosalía Brown, que son palabras tan emotivas que efectivamente salen desde la vivencia de una diputada que ha tenido que recorrer y vivir los territorios rurales costarricenses, como yo he tenido la oportunidad de hacerlo, creo que los discursos sobran.

Me parece que este es un espacio que hay que agradecerle a la diputada Sonia Rojas, que sin duda es un espacio que pone en discusión muchísimos temas, pero que no está generando una acción concreta para los territorios indígenas y es que este país tiene que cambiar la forma de hacer política.

Yo creo que ya la gente no necesita escuchar discursos, ni necesita ver planes de acciones, ni necesita asesoría, ni necesita capacitaciones, de lo cual están llenas nuestras instituciones públicas, sino que necesita acciones concretas. Y una acción concreta que necesitan nuestros territorios originarios es la recuperación de sus tierras. Es lo básico que este país debería estar haciendo con las comunidades indígenas, porque es la base de su desarrollo.

Y qué decir de mejorar sus condiciones económicas cuando tenemos poblaciones en territorios indígenas con más de un noventa por ciento de pobreza. Es que pareciera que es cosa menor cuando solo en la GAM tenemos poblaciones con un veinte por ciento de pobreza versus un noventa por ciento de pobreza. Estamos hablando de que todos están en estado…, son pobres.

Y además si hablamos del tema de acceso a la seguridad social, en términos de atención de sus enfermedades, la gran deuda histórica que ni siquiera llegan a esos territorios a cubrir.

Y qué hablar del tema de educación, o el tema de conectividad, o el tema simplemente de la protección de la mujer ante tantos casos de violación que se dan en los territorios indígenas y que las mujeres no tienen una pronta justicia al respecto y tampoco tienen la posibilidad de empoderarse para poder denunciar esos actos.

Sin duda hoy, en este debate reglado, ponemos en contextos muchísimos elementos y problemáticas de las zonas indígenas costarricenses, pero no estamos generando ninguna acción en concreto.

Yo esperaría que el próximo año, en lugar de estar realizando un debate reglado, este Plenario legislativo esté aprobando proyectos de ley que vengan a mejorar las condiciones y la calidad de vida de los territorios indígenas costarricenses.

Creo que ya es hora de que dejemos los discursos, las poses políticas y nos dediquemos realmente a legislar, a cambiar las condiciones de vida de todos los costarricenses.

Y es que aquí también quiero decir algo que resulta fundamental: la institucionalidad pública está siendo poco o nada por resolverles la vida a estos territorios. Y aquí estamos hablando del IMAS, estamos hablando del Inder, estamos hablando del Ministerio de Justicia y Gracia, estamos hablando del IFAM, estamos hablando de Dinadeco, de la Caja, del Ministerio de Salud; o sea, es que este batallón de instituciones que tenemos no sirven para nada, porque no están resolviendo la problemática que están teniendo estos territorios.

Así que una esperaría que, en lugar de estar haciendo giras y recorridos, realmente se generen acciones concretas, planes concretos y que haya una recuperación de los territorios indígenas y también que exista una mejora en la calidad de su condición de salud y educación.

Muchísimas gracias. Y el resto del tiempo, dono…, doy, perdón, el resto del tiempo al diputado Eliécer Feinzaig.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado don Eliércer Feinzaig, seis minutos, más un minuto que le acaban de ceder; siete minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes tengan todos.

Me emociona mucho esta conmemoración y considero de suma importancia visitar…, visibilizar a los dignos pueblos indígenas de Costa Rica, reconocer su legado y abordar sus necesidades.

Y sí, yo soy de San José. No pretendo ser un experto en su cosmovisión, ni puedo desde aquí sentado en una curul conocer sus necesidades ni entender su punto de vista, sin preguntárselos primero.

Y es que el asunto de los pueblos originarios ha sido manipulado por décadas por la política tradicional. Mi sentir es que, con la excusa de respetar la cosmovisión de los indígenas, se encontró muy fácil crear reservas y dejarlos ahí, reservas.

Pongamos atención a esa palabra, reservas, como si fuera un lugar para ponerle una cerca y dejarlos abandonados a su suerte, en lugar de territorios donde puedan desarrollarse.

En el caso de los pueblos transfronterizos, como los ngöbes, por años ni siquiera se les reconoció su ciudadanía. Finalmente, eso ya se resolvió, de lo cual me alegro, pero no es suficiente. No basta, porque siguen viviendo relegados en sitios de muy difícil acceso con servicios muy limitados, porque muchos de ellos no tienen territorios donde construir sus comunidades y desarrollar su modo de vida en paz y libertad. Y cuando los tienen no tienen la disponibilidad de los servicios básicos que todo ser humano necesita y merece.

Y es que me voy a los principios básicos que defendemos en el PLP, a los pueblos indígenas se les está negando los derechos básicos como seres humanos. Con la excusa de respetar su cosmovisión, se les niegan servicios y derechos fundamentales establecido en la Constitución Política. La misma que establece en su artículo primero que somos una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural. La misma que establece en su artículo 33 que toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación alguna contraria a la dignidad humana.

Como dije antes, este ciudadano de San José no pretende ser un conocedor a fondo de los pueblos originarios, lo que sí puedo es trasmitirles lo que yo mismo he visto cuando los he visitado y he conversado con ellos; transmitir las historias que me han narrado con indignación estos ciudadanos costarricenses que tratamos como de segunda categoría.

En una gira en el territorio de Conte Burica conversé con una mujer perteneciente a una comunidad en punta Burica, en el sitio más remoto de la geografía costarricense. Me reservo su nombre para proteger su privacidad. Hace un tiempo, su comunidad estaba asignada al área de salud de Golfito, en ese entonces, personal de la Caja los visitaba regularmente para brindarles servicios de salud como tiene que ser.

Después la Caja decidió asignarlos a Corredores, y ahí dejaron de recibir las visitas de los técnicos y los enfermeros y los médicos. Les pusieron un ebáis en la boca de la montaña, a cinco horas de caminata por la selva. Esta mujer un día quedó embarazada. Se imaginarán ustedes que no podía caminar cinco horas por la selva con tremenda panza para ir a las citas de control.

¿Pero que pasó cuando nació la bebé? Ah, ahí sí, ahí sí apareció un funcionario, esta vez del PANI para quitarle a la chiquita por negligencia, por no haber ido a los controles prenatales. Vean ustedes la vulgaridad y la violación de los derechos básicos de las personas.

En la comunidad de la Casona, allá por San Vito, para adentro por la montaña, me contaron que cuando han tenido alguna muerte violenta, el OIJ llega, recoge el cuerpo, se lo traen a San Joaquín para la autopsia sin consideración a las tradiciones funerarias de los pueblos, pero a la hora de devolverlo no se meten hasta la comunidad, sino que llegan hasta el cruce sobre la carretera principal, a varios kilómetros de donde vive la gente y ahí los dejan. Ahí, como si fuera una encomienda de ropa.

Son seres humanos, señores y señoras, ni hablar del irrespeto, reitero, a sus costumbres fúnebres y ahí sí a su cosmovisión.

Si estas dos historias no son casos de discriminación contraria a la dignidad humana y contraria a lo que establece nuestra Constitución Política, pues entonces, no sé qué lo es.

La visión del PLP hacia los pueblos originarios es tratar de brindarles lo que deseamos para todas las personas de este país: oportunidades, mejor calidad de vida, acceso a servicios y prosperidad dentro del plan de vida que cada uno desee desarrollar.

Estamos trabajando con comunidades en la Zona Sur-Sur del país, en la zona de Guatuso, en el área de Talamanca y en otras regiones para definir junto con ellos aquellas acciones que podemos tomar desde la política pública para beneficiarlos, para que sean tratados como ciudadanos, con los mismos derechos que todos los que estamos aquí sentados.

En esta importante conmemoración, mantenemos este compromiso y les reiteramos que los seguiremos acompañando, escuchándolos y trabajando con y por ustedes, porque no se trata únicamente de escuchar, se trata, como dijo mi compañera Kattia Cambronero, de empezar a actuar. Y respaldo el llamado que ha hecho la diputada Cambronero para que ojalá el próximo año en vez de un debate reglado, tomemos decisiones y votemos aquí proyectos para mejorar la calidad de vida y la condición de vida de los pueblos originarios costarricenses.

Muchas gracias, señor presidente. Me reservo el tiempo que me sobra.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado, treinta y siete segundos.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Frente Amplio, once minutos. Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, por once minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos y todas, quienes están aquí presentes y también quienes nos escuchan a través de las redes.

Hoy es el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, eso tiene varias implicaciones. Una de ellas es, que no es una fecha de celebración, no es una fecha de celebración porque continuamente los pueblos indígenas sufren la desigualdad y la injusticia, y eso es algo que tenemos que tener muy presente.

Y es una desigualdad que pasa por la imposición de un modelo de desarrollo que no es el que ellos y ellas han escogido, pero también pasa por el irrespeto constante y permanente que va desde el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y sí, también aquí, el Poder Legislativo, el irrespeto a los derechos que tienen.

No, no hace mucho y deberíamos recordarlo casi que todos los días, un 18 de marzo de 2019 asesinaron a Sergio Rojas en Salitre, a pesar de tener una orden internacional de protección, el Estado costarricense fue incapaz de protegerlo y dio su vida por ser un líder de recuperación de territorios, ¿por qué de recuperación? Porque el Estado no hizo lo necesario para hacer lo que tenían derecho las personas de los territorios indígenas de Salitre, asesinado, ¿cuál es la respuesta del Poder Judicial? Hasta este momento, nada.

El 24 de febrero de 2020 fue asesinado Jerhy Rivera, ¿cuál es la respuesta del Poder Judicial? Bueno, recientemente y para espanto de toda la ciudadanía, un tribunal liberó a su asesino confeso, confeso, en público, transmitido con policías presentes y con una comunidad que incluso tuvo la desfachatez de aplaudir que él reconociera que era su asesino y está libre. Esa es la respuesta del Estado, la verdadera respuesta del Estado. Por eso hoy no tenemos que celebrar.

No hace muy pocos días esta Asamblea Legislativa le dio segundo debate al Protocolo de Nagoya, a pesar de haber hecho consulta los territorios indígenas a través de correo electrónico, a pesar de lo que ha dicho el relator especial para Naciones Unidas que visitó nuestro territorio y que dijo cuáles debían ser los mínimos para considerar que una consulta indígena era válida, un correo electrónico como si fuera en una institución, como si tuvieran el cien por ciento acceso al Internet, un correo electrónico para responder un proyecto que debía de estudiarse y debía consultarse por la manera y la forma en que los mismos territorios escogieran.

Pero nosotros, aquí en la Asamblea Legislativa como Poder Legislativo decidimos…, decidieron otros, pero decidimos cuál era el modelo de desarrollo que le corresponde y cuál era la manera en que les vamos a proteger, sin tomarles la palabra.

En una municipalidad muy cercana, cantón de Talamanca están decidiendo un plan regulador sobre el litoral, Cahuita, distrito de Cahuita, otra curiosidad, consulta al

pueblo de Keköldi, ninguna, ninguna consulta, ¿a quiénes consultan? A sus amigotes, a los que construyen hoteles sobre los humedales, a los que se han apropiado de la zona se Cocles, Keköldi como si no existiera, esa es la realidad de una fecha como hoy, es una realidad en la cual todos los días sistemáticamente el Estado costarricense se retrata como lo que es, un Estado racista, un Estado que desprecia los derechos humanos en los territorios indígenas.

Ahí está la situación, si pensamos, recientemente tuve la oportunidad…, bueno hace un par de meses, de ir a Matina, Bajo Chirripó, uno de los reclamos fundamentales este Gobierno ha empezado a quitarle su seguro por el Estado a la población indígena y los está tratando de ubicar como si fuera población del resto mestizos como somos todos y todas, les está planteando que deben simplemente ser asegurados por el Estado solo si cumplen con los requisitos que el resto de la población debe de cumplir.

No, no, señores, los territorios indígenas no tienen las mismas condiciones, son profundamente más vulnerables.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, me informan que no hay cuórum.

Entonces, corre el término de reglamento y apenas tengamos cuórum volvemos a…

Corre el término de reglamento.

Podemos continuar con la sesión, se ha restituido el cuórum.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Le quedan, diputada, seis minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, parece que algunos temas son incómodos de escuchar, se rompe, se rompe el cuórum.

Retomábamos, en Bajo Chirripó nos hicieron la denuncia de algo gravísimo que está sucediendo y tiene que ver con una decisión de la Caja Costarricense de Seguro Social, en la figura de su Junta Directiva, que es quitarles el seguro por el Estado, que ha estado garantizado por mucho tiempo.

¿Por qué? Porque no es la misma vivencia, porque no son las mismas condiciones, porque hay una injusticia histórica y hay una injusticia estructural que acompaña a

los pueblos indígenas, que impide que se le trate de manera igual. No hay peor injusticia que un trato igual en condiciones de desigualdad. Y esto está afectando muchísimo a muchos territorios.

¿Por qué? Porque hay familias que se están quedando sin acceso a la seguridad social, incluso partiendo de las deficiencias ya señaladas que se tienen.

Si pensamos en comunidades como Salitre, como China Kichá, la lucha continúa por el acceso a su territorio, por la recuperación de lo que tienen derecho. No, señor diputado Barrantes, no es cierto que la violencia se acabó en Salitre o en China Kichá, no es cierto.

Todavía el noventa y siete por ciento del territorio de China Kichá está en manos de no indígenas, y sí hay violencia, y hay amenazas, y hay quemas de cosechas, y hay ataques contra los y las recuperadoras indígenas. Eso es lo que sucede, esa es la violencia cotidiana que tienen que vivir en nuestros territorios indígenas.

Treinta y ocho por ciento del total de los territorios que debían de estar en manos de indígenas están usurpados, pero hay, en algunos territorios, en que esto es prácticamente la totalidad. A pesar de eso, sigue habiendo grupos de sicuas organizados, latifundistas e, incluso, transnacionales que se meten en los territorios y que amenazan de muerte, ya no solo a los indígenas, sino que además a las instituciones que les dan acompañamiento como las universidades. Y circulan abiertamente amenazas de muerte contra todas las personas que colaboren con ellos.

Arbitrariedades, todos los días. En Talamanca, si no lo han escuchado, escúchenlo, en Talamanca están tratando de crear un conflicto entre indígenas, entre pueblos cuya raíz es la misma, entre bribris y cabécares, tratando de definir de forma inconsulta, nuevamente, desde el Inder, los límites entre territorio Bribri y territorio Cabécar, irrespetando el derecho consuetudinario que les acompaña y que siempre ha permitido que estos límites estén claros.

¿Y para qué?, ¿qué es lo que persiguen? Bueno, persiguen negocios, persiguen negocios de minería, persiguen negocios con la red más, persiguen negocios en los que unos se apuntan y otros no, y entonces están tratando de intervenir externamente.

Estas barbaridades están pasando. Entonces, ¿qué vamos a celebrar hoy?, ¿qué vamos a celebrar hoy si las municipalidades, si las instituciones, si el Poder Ejecutivo, el Legislativo, si el poder local y el Judicial están continuamente irrespetando los derechos humanos de los territorios indígenas?

Si pensamos, por ejemplo, ese detalle de que muevan y que digan: no, ya esto no es bribri, es cabécar, las implicaciones que tiene para la educación, tremendas, porque entonces obligan a una población que es bribri llevar cabécar, o a una

población que es cabécar llevar bribri, irrespetando sus orígenes, irrespetando su cultura.

Aunque sean hermanos, aunque tengan un mismo origen, no es posible que este tipo de situación se esté dando y el Inder es el responsable de esta situación en Talamanca.

Pueblos nögbes hoy lo denunciaron y hay que tener respeto. Nuestros pueblos no son el escenario de una conferencia prensa, no son el adorno, esa es una forma de irrespeto también, un irrespeto simbólico tremendo.

Los pueblos nögbes perseguidos en Sixaola por transnacionales, que no solo les quitan su tierra, sino que los van arrinconando, y los van arrinconando dejándolos sin la posibilidad de cosechar sus propios alimentos, sin la posibilidad de ser. Eso es la forma de discriminación más brutal que ejerce nuestro Estado cuando no les protege y no les da el lugar que requieren.

Realmente, aquí hay una discusión profunda, y es una discusión que debería llevar a nuestro propio cuestionamiento. ¿De qué sirve hoy dar discursos?, ¿de qué sirve rasgarse las vestiduras?, ¿de qué sirve señalar si ni siquiera este Poder de la República se toma la molestia de tomarse en serio las consultas indígenas, que es mínimamente lo que nos corresponde?

¿Cómo podemos seguir aprobando proyectos que alteran la vida de los territorios indígenas sin elaborar una consulta adecuada, mandando un correo electrónico, irrespetando? Incluso, porque hay territorios que sí reconocen a las ADI, porque es su decisión, y otros territorios que no lo hacen.

Yo hago un llamado realmente a que dejemos los discursos bonitos y empecemos a tener acciones para que este estado deje de ser un estado racista que irrespeta los derechos humanos de los y las indígenas de este país.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberación Nacional por treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Rojas Méndez Sonia por cinco minutos.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeros diputados y diputadas, *is a shkena* a todos mis hermanos indígenas bribris, (ininteligible), quiero saludar a todos mis hermanos indígenas Ngobe, del territorio indígena Ngobe de

San Antonio Corredores del sur de Costa Rica, muchas gracias por acompañarnos hoy en este día muy importante para todos nosotros.

Compañeros y compañeras, hoy es un día eh sí, para conmemorar para conmemorar de verdad, y yo quiero aprovechar este también espacio para llamar la atención, llamar la atención en primer lugar decirles que la diputada Pilar Cisneros me acaba de decir que es una lástima que no le haya puesto atención a sus diputados, entonces quiero empezar por ahí decirle a la diputada Cisneros que sí le puse atención a los diputados a los diputados no sé si decirle de progreso o Costa Rica manda, no sé de cuáles son, pero diputada Cisneros solamente lo voy a decir para corregirlo nada más para corregirlo, el diputado de la provincia de Puntarenas menciona que la provincia de Puntarenas tiene las ocho etnias indígenas, eso es importante aclarar porque tampoco podemos los diputados venir a decir cosas erróneas, Puntarenas tiene los territorios teribes, térrabas, brunca, bribri, cabécar y Ngobe en Puntarenas.

Tiene Costa Rica ocho etnias, tiene los malekus en la provincia de Alajuela, tiene los chorotegas la provincia de Guanacaste tiene los huetares en la provincia de San José y también tiene los bribris y cabécares en la provincia de Limón, entonces para corregir un poquito decirles que también la diputada Luz Mary que le agradezco muchísimo también de Progreso Social Democrático también estuvo participando con los pueblos indígenas hoy en el festival que ellos presentaron aquí para todos por cierto para todos los diputados y les mandaron un mensaje diciéndoles a todos ustedes, compañeros y compañeros, que ellos creían que podían verlos a todos ustedes, creían, pero bueno, agradecen a doña Luz Mary que sí compartió con ellos que estuvo en la feria de emprendimientos y bueno también yo le agradezco a la diputada Luz Mary que se presentó y también le puse atención al diputado Daniel que aplaudió que el presidente visitó malekus.

Bueno, decirles a todos mis hermanos indígenas dentro de los territorios indígenas y fuera de los territorios indígenas que hoy es un día para conmemorar, para celebrar y también para exigir nuestros derechos.

Compañeros y compañeras, en el mundo hay alrededor de trescientas setenta millones de personas más del cinco por ciento de la población mundial somos responsables del ochenta por ciento de la diversidad de este planeta.

Sin embargo el quince por ciento son los más pobres lo que evidencia las consecuencias de una marginación y una discriminación que es lamentable que se viva también desde el Congreso.

Nuestro país representa el dos punto cuatro por ciento distribuidos en veinticuatro territorios y ocho pueblos para que nos vayan quedando claro algunas cosas sin embargo estos números son más que cifras representan la historia de nuestras raíces, la diversidad cultural, las tradiciones milenarias que han enriquecido a nuestra patria por los cuales por ellos tenemos que generar políticas públicas para

el presidente de la República desde nuestros pueblos indígenas se ha continuado tejiendo esa resistencia y esa mirada de los jóvenes, de las laboriosas mayores (ininteligible)…, de las mujeres cantoras, de las cuidadoras del cacao en las que se han encargado de transmitir los conocimientos ancestrales a su generación.

Hemos sido incesables en la lucha por nuestra dignidad y respeto enfrentando grandes dificultades como la pérdida de nuestras tierras y el desplazamiento y la marginación social, la falta de acceso a los servicios básicos, así como la pérdida del lenguaje y el debilitamiento de nuestra identidad, por eso es crucial un llamado a la acción del Poder Ejecutivo que incluya valores, nuestros orígenes y respete nuestros derechos, nuestro país no puede continuar hablando de inclusión cuando nos han dejado los peores índices de desarrollo.

Compañeros diputado, ignorar el derecho que tienen nuestros pueblos es discriminación y es una forma de excluir, por eso hoy les pido sumarse a derribar el legado de exclusión y marginación que ha pesado históricamente sobre los hombros de los pueblos indígenas.

Es nuestro país también, en nuestro país también se ha dejado relegado compañeros y compañeras es un dato muy importante sesenta y ocho mil doscientos indígenas que quedaron fuera de los límites que creó el estado costarricense hace más de cuarenta y seis años y esas poblaciones están ahí siendo aún más discriminadas porque ni siquiera poseen tierra, ni siquiera.

Hoy les presentaré varios vídeos que espero que les pongan atención que servirán para escuchar las demandas de los pueblos indígenas y también de igual manera reconozco el esfuerzo que hizo la diputada Luz Mary porque tuvo también la oportunidad de traer esa voz desde el pueblo, ella es doña Zoila del territorio indígena de Ujarrás. Ella nos expone varias problemáticas:

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/1.mp4

Es lamentable que al día de hoy, después del nombramiento de la nueva Presidencia Ejecutiva del AyA, no hayamos podido tener al presidente ejecutivo en ningún territorio indígena.

Vemos como doña Zoila nos dice de la falta de agua potable en su pueblo y los territorios no pueden tener reactivación económica a través del, por ejemplo, turismo comunitario si no tiene agua potable. Entonces somos parte de que ellos sigan siendo rezagados.

Tampoco tenemos oportunidad de tener el apoyo de Inder para los diseños del puente que necesitan, porque Inder les ha dicho que no tiene dinero. Pero sí pudo hacer una gestión para darle, desde su superávit y parte de su dinero, al CNP. Entonces sí hay plata, sí tienen; es parte de la voluntad política.

Quiero que veamos también a esta joven, doña Lidieth Bejarano, que nos denuncia algunas cosas.

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/2.mp4

Hace también, compañeros, ocho meses, se le comunicó al ICE, a Fonatel, que atendiera el tema de Internet de estos territorios y seguimos igual. Para dar un ejemplo completo, un ejemplo completo, se le solicitó atender el territorio indígena de Cabagra y nuevamente es lamentable que el territorio indígena de Cabagra pues nos indique que no, que siguen sin el acceso a Internet, igual el territorio indígena de Salitre y así todos los territorios indígenas.

Quiero mostrarles el video, el tercer video. Él es el señor Benito Montezuma.

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/3.mp4

Bueno, don Benito es claro. El presidente fue a ofrecer a Altos de San Antonio las tierras para que ya pudieran ellos sembrar sus tierras y cuidar sus tierras; sin embargo, aquí todavía están las personas indígenas de ngöbes esperando la devolución de las tierras y no, más bien, esperando que el presidente cumpla las promesas.

Y como lo decía don Benito Montezuma de Abrojo, Montezuma del cantón de Corredores, dentro de las problemáticas está el desempleo, el desempleo en los hombres supera el cincuenta y seis punto dos por ciento y en las mujeres el dieciséis punto nueve por ciento; nuestras mujeres y nuestros hombres indígenas son los que más viven la situación de desempleo en el país.

Me llama la atención y quiero también indicar en este punto que el desempleo tiene un rostro indígena y aquí hay un caso, un caso bastante lamentable que quiero mencionar, es que por ejemplo me llamó mucho, mucho, mucho la atención y me llenó de alegría, en una ocasión anterior, cuando la defensora de los habitantes tenía una asesora mujer indígena, pero una vez que entra la nueva defensora de los habitantes, la defensora adjunta no le renueva el nombramiento a la mujer indígena que tenía en la Defensoría de los Habitantes. Por lo tanto, esta hermana indígena vuelve a ser parte de ese dieciséis punto nueve por ciento de mujeres indígenas desempleadas.

Y hoy es lamentable que tampoco a través del Estado se tenga cuidado con poder aportar a los derechos y a las oportunidades que tenemos todos los costarricenses, porque todos somos costarricenses.

Yo quisiera saber qué fueron o cuáles fueron los criterios técnicos para no darles nombramientos a las mujeres indígenas o, por lo menos, no seguirle el

nombramiento a una hermana indígena en la Defensoría de los Habitantes, tal vez la defensora en algún momento se refiera al desempleo y a este tema.

Quiero que veamos este otro video.

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/4.mp4

Doña Lourdes está siendo clara, doña Lourdes Fraser, del grupo de mujeres Soca Gru del territorio indígena Boruca, que la promesa de este Gobierno fue devolución de tierras y hoy se queda en promesa. Una promesa que se ve todavía más allá porque, cuando se reunieron en Buenos Aires de Puntarenas, se reunió también el coordinador de la mesa técnica para la cual fue instaurada la mesa técnica.

Pues hoy, en el Día Internacional de Pueblos Indígenas también lamentamos que el viceministro Sergio Sevilla, el coordinador y el encargado de avanzar en temas indígenas, pues haya renunciado y nos hayamos quedado sin representación.

Y aprovecho para hacerle un llamado al presidente de la República para que nombre de manera urgente a esta persona coordinadora de pueblos indígenas. Debió haberlo hecho hoy en conmemoración y en compromiso ya adquirido con los pueblos.

Vamos a ver este siguiente video.

El video se puede consultar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/5.mp4

Ella es una mayora, Nicidia Elizondo Muñoz, del pueblo maleku, y ella destaca también la importancia de recuperar las tierras y el acceso a los lugares sagrados que les han sido arrebatados.

Es importante destacar que hay lugares sagrados en este país que se le han arrebatado a los pueblos indígenas y que hoy, más bien, no tienen permiso de ingresar o tiene que pagar cierta cantidad de dinero para poder visitar sus sitios sagrados. Y es importante que tomemos en cuenta que son sitios que identifican a nuestra población costarricense.

En el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, como lo decía la diputada Rocío, solicitábamos acciones concretas que den justicia territorial y que el Poder Ejecutivo cumpla con las promesas y que, además, ustedes, compañeros diputados y diputadas, nos dejemos de habladas y hagamos presencia en los territorios indígenas viendo sus realidades y siendo partícipes de iniciativas de ley que resuelvan las problemáticas que tienen los pueblos indígenas a nivel de todo el país.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

La diputada Guillén Pérez, Sofía, me pidió la palabra por el orden.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente, por el orden.

Sé la hora, conozco los tiempos del debate reglado y sé que termina la sesión a las cinco; no obstante, hay algunos que no han usado todo el tiempo y quedan algunos minutos sobrantes y yo quería pedir que quizás, solicitar abiertamente un receso de hasta unos cinco, siete minutos, porque en el piso menos tres, hay una conferencia que está esperando a todo este Plenario, precisamente de pueblos originarios que vinieron desde muy lejos y están desde las cuatro de la tarde esperando que alguna diputación llegue y, diay, vienen desde muy lejos como para que no lleguemos. Unos minutitos y luego regresamos a lo que falta del debate reglado, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, yo creo que tenemos, tenemos tiempo suficiente. Podríamos dar un receso de hasta diez minutos para que puedan asistir y volver a retomar el debate, con mucho gusto.

Se decreta un receso de hasta diez minutos.

Ha concluido el receso.

No hay cuórum, corre el término de Reglamento.

Atención puertas, por favor, atención puertas.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Les solicito a las señoras, señores diputados, por favor ocupar sus curules para continuar con la sesión, por favor.

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura, por cinco minutos.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchas gracias señor presidente.

Compañeros, compañeras, muy buenas tardes, un saludo afectuoso a todas y todos.

Parece que no tenemos cuórum o estamos todos un poco dispersos.

Yo quisiera referirme a la situación que enfrentan los pueblos originarios de nuestro país…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, me informan que no hay cuórum, se volvió a romper el cuórum.

Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Puede continuar la diputada Méndez Gamboa, Rosaura, por cinco minutos.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Les decía que lo que pretendo es referirme a la situación que enfrentan los pueblos originarios de nuestro país, los cuales, históricamente, han sido desfavorecidos, excluidos y medidos desde parámetros de desarrollo, en muchas ocasiones, ajenos a su cosmovisión y cultura.

Me encanta y me duele mucho realmente escuchar, me encanta escucharlos como han, con esa fuerza han defendido y han expuesto y se han hecho aquí exposiciones de lo que sucede en los territorios indígenas, parece que todos nos hemos vuelto especialistas y hemos traído una cantidad de representantes de estos sectores. Y eso me parece muy bien, muy bien que lo hagamos, pero me parece deshonesto, muchas veces.

Deshonesto porque los traemos, muchas veces, a exponerlos acá y yo no quisiera que sea una exposición de uso para sacarnos la foto o para hacer un poco de publicidad del día de hoy.

Yo quisiera realmente, compañeros y compañeras, pedirles que nos comprometamos. ya todos hemos expuesto acá las necesidades que tienen estos territorios y yo no pretendo darle lección a ninguno de ustedes sobre los pueblos originarios.

Lo que quiero contarles también hoy acá es lo que yo conozco y lo que yo vivo cada vez que ingreso a estas zonas indígenas en Turrialba, en Grano de Oro, en Alto Kichá, en Cabebata, en Roca Quemada, en Duchí. Son pueblos que realmente requieren algo más de que los traigamos acá un 8 de agosto.

En nuestro país habitan ocho pueblos indígenas, su población equivale a un dos por ciento de la población nacional. Y en Turrialba, en mi cantón, la población cabécar es la mayor; es más, Turrialba, su nombre proviene de este dialecto aborigen.

Tenemos en Turrialba también algo importantísimo, que es el sitio arqueológico de importancia nacional, internacional, para la cultura, y de los antepasados cabécar, el Monumento Nacional Guayabo, reconocido como patrimonio mundial de la ingeniería civil y que estaremos celebrando los cincuenta años de su creación y que se constituye como una importancia de herencia cultural e histórica de nuestros antepasados indígenas, motivo por el cual debemos protegerlos.

Y aquí quiero hacer un llamado a las autoridades, porque realmente está muy desprotegido, con presupuesto raquítico, con atención mínima, está realmente desprotegida esta gran joya de la ingeniería civil mundial.

Por otra parte, la población cabécar es la actualmente más numerosa, con una población de catorce mil indígenas, además, conservan su idioma, eso es muy importante.

Pero estas personas en donde he visitado y que me ha costado mucho con el Ejecutivo para poder tener un apoyo para estas comunidades, parece que, al no tener una diputación cercana a estas comunidades, me ha sido muy difícil poder coordinar con representantes del Inamu, del MEP, del Ministerio de Salud, para que puedan hacer giras y ver la realidad de lo que existe, de lo que se da ahí.

¿Por qué? Porque definitivamente tienen que caminar tres horas para llegar a su escuela, definitivamente tienen que caminar cinco o diez horas después de haber dado a luz en el Hospital de Turrialba y podemos decir cosas acá, pero realmente necesitamos legislar, realmente necesitamos que el Ejecutivo asuma el compromiso con estas comunidades y nosotros también, compañeros y compañeras, hablar es fácil, traerlos acá es fácil, actuar y darles las condiciones que ellos requieren para tener una vida digna es otra cosa.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Diputada Cisneros Gallo Pilar, por el orden.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente, solo para informarle a la diputada Sonia Rojas lástima que ya no está acá, pero para informarles a todos ustedes que precisamente hoy se hizo el anuncio de quién va a ser la viceministra de paz por primera vez en la historia del país es una mujer es Erika Madriz Chinchilla, policía de carrera,

licenciada en criminología, condecorada con la medalla de bronce por su liderazgo en el programa de seguridad ciudadana, además la señora Madriz fue representante de enlace en la subcomisión de trata y tráfico ilícito de personas a propósito de lo que estaba diciendo ahora el diputado Fabricio Alvarado.

Entonces, para decirle a Sonia Rojas que ya hay una coordinadora de la mesa técnica de los pueblos indígenas a partir de hoy que es una mujer con gran experiencia y que va a tomar su trabajo con muchísima seriedad.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra al diputada Ruiz Guevara.

Diputada Monserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente, muy buenas tardes, compañeras compañeros, y a todas las personas que nos escuchan por las diferentes plataformas.

Este 9 de agosto Día Internacional de los pueblos indígenas quisiera iniciar haciendo un llamado a este plenario legislativo para que aprobemos con prontitud el expediente 23.278, día nacional del 9 de agosto de cada año del Día Internacional de los pueblos indígenas presentada por mi compañera Sonia Rojas ojalá el próximo 9 de agosto estemos ya celebrando este día un tema de ley.

Este es un proyecto que también tiene dictamen afirmativo de la Comisión de Derechos Humanos y es de muchísima importancia para generar acciones de concientización y educación sobre los derechos de los pueblos indígenas en nuestro país, las tareas pendientes en esta materia compañeras y compañeros son muchísimas pues los pueblos indígenas siguen sufriendo discriminación en cuanto a su autonomía y gobernanza, acceso a las tierras derechos económicos sociales culturales y su participación política.

El más reciente informe del relator especial sobre los derechos de los pueblos indígenas remitido al país en el 2022 nos señala con claridad estas tareas pendientes en cuanto a la libre determinación, autogobierno y participación el relator identificó la obligación del país en garantizar adecuadas y adecuados mecanismos también de gobernanza, representación y participación para los pueblos indígenas el respeto por la cosmovisión formas de organización y expresión de los pueblos es una gran tarea para el estado costarricense que no puede ni debe seguir evadiendo.

Sin embargo, en la mesa técnica creada por el Poder Ejecutivo para atender asuntos de los pueblos indígenas a un año de haberse anunciado donde estuvimos la comisión de Derechos Humanos invitadas a casa presidencial no ha tenido

resultados positivos fue creada sin representación de los pueblos, sin tomar su opinión y por el contrario ha producido mayor conflictos entre los territorios y la institucionalidad costarricense.

Solo mediante un adecuado reconocimiento de los derechos a la libre determinación y el desarrollo los pueblos indígenas de nuestro país podrán perseguir su bienestar económico, social y cultural así como garantizar el equilibrio y armonía de los territorios, en cuanto al acceso a la tierra y recursos el relator llama la atención que si bien en Costa Rica esto se inició a partir del 2016 el Plan Nacional de recuperación de territorios indígenas hasta la fecha no ha producido ninguna restitución ni titulación de tierras.

No hemos visto por parte del Inder alguna ruta de acción o cronograma para la ejecución de este plan, ni tampoco claridad sobre cómo se resolverán los obstáculos que impiden la restitución equitativa de los territorios.

En cuanto a la violencia que sufren los pueblos indígenas y en especial las personas indígenas defensoras de Derechos Humanos el relator de la ONU expresó su preocupación por las intimidaciones, amenazas y quemas de viviendas y cultivos de los pueblos particularmente en la zona sur en los territorios de Cabagra, China Kichá Salitre y Térraba los pueblos indígenas han sufrido una situación de violencia sistemática sin contar con una política estatal efectiva.

El segundo informe de agresiones y violaciones a los derechos humanos contra los pueblos indígenas elaborado por la coordinadora de lucha sur-sur documenta y denuncia agresiones en contra de los líderes de las comunidades así como lesiones de Derechos Humanos por parte de la propia fuerza pública sumada a la vulnerabilidad que sufren las mujeres recuperadoras del territorio, otro de los asuntos en que las Naciones Unidas ha llamado la atención en Costa Rica y en particular de la Asamblea Legislativa es con relación a la consulta de los pueblos indígenas de acuerdo con los estándares del convenio 196 de la OIT, en su informe el relator señala la necesidad de que el poder legislativo hoy adopte un procedimiento interno de consulta en coordinación con pueblos indígenas y de conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos.

En ese sentido debemos hacer un sentido a la aprobación del expediente 23.512 presentado también por la diputada Rojas en conjunto con muchos de nosotros y nosotras que firmamos el proyecto con el fin de garantizar la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas y tribales en el procedimiento legislativo.

Así mismo, hago un llamado para avanzar en el expediente 23.588 presentado por mi persona en conjunto con nuestra fracción para el reconocimiento y protección de las personas defensoras de los derechos humanos, el cual nos permitiría tener un marco legal para orientar la garantía de sus derechos y la protección en contra de las violencias y amenazas.

Y por supuesto no podemos, compañeros y compañeras, ignorar las desigualdades que sufren los pueblos indígenas en Costa Rica en el acceso a sus derechos económicos, sociales y culturales.

De acuerdo con los datos del INEC y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la tasa de desempleo en pueblos indígenas es del cincuenta y nueve punto tres por ciento. Y el índice de escolaridad formal es de cinco punto siete años, en comparación con el promedio nacional de ocho punto siete años.

Las mujeres indígenas sufren discriminación en el acceso a su salud sexual y reproductiva. La tasa de embarazo de adolescentes en comunidades indígenas es de diez punto dos por ciento. Y uno de los aspectos que más llama la atención es la ausencia de programas de salud respetuosos de la cosmovisión de los pueblos, que permita la prevención del suicidio, adicciones y atención primaria.

Y por supuesto, de igual importancia es hacer un llamado para que esta Asamblea Legislativa avanza en la normativa necesaria para erradicar la discriminación etnia, racial en el país, a pesar …

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, lamento, pero ya por razones de …

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

¿Cerramos?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Si desea el resto del discurso lo podemos incorporar en el acta correspondiente. Ver anexo 3.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Perfecto. Sí, señor. Sí, señor.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias.

Al ser las diecisiete y un minuto, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

PUESTAS A DESPACHO 2023-2024, actualizado al día 9-8-2023

expediente	fecha.	presentada
19670	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
20001	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
20084	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
20117	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
20123	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
20174	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
20437	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
20438	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
20873	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
20873	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
20891	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
20958	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
20970	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
20970	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21015	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
21160	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
21160	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
21188	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21312	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21314	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
21381	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
21420	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
21421	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21482	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21540	03/08/2023	David Lorenzo Segura
21542	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
21578	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
21578	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
21587	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
21588	28/07/2023	Danny Vargas Serrano
21639	01/08/2023	Oscar Izquierdo Sandí
21639	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
21643	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
21659	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
21662	03/08/2023	Leslye Bojorges León
21667	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
21668	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
21670	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
21675	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21676	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21706	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21750	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado

21754	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
21754	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21791	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21795	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
21807	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
21807	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
21824	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
21836	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21861	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21892	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
21924	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
21971	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21984	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22037	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22069	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22074	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22082	01/08/2023	Maria Marta Carballo Arce
22082	01/08/2023	Geison Valverde Mendez
22091	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22110	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22171	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22222	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22233	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22236	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22238	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22239	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22242	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22275	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22277	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22280	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22291	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22306	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22316	31/07/2023	Danny Vargas Serrano
22325	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22336	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22357	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22377	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22377	07/08/2023	Alexander Barrantes Chacón
22406	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22408	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
22413	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22413	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22421	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22430	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22430	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
22437	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22439	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22439	03/08/2023	Manuel Morales Díaz

22446	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22455	31/07/2023	Danny Vargas Serrano
22455	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
22455	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22468	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22474	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22475	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22477	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22481	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22481	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
22481	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22484	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22488	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
22490	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22496	01/08/2023	Geison Valverde Mendez
22496	01/08/2023	Oscar Izquierdo Sandí
22497	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22497	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
22497	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22505	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22506	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22517	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22522	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
22522	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22530	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
22538	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22543	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
22552	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22555	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
22555	01/08/2023	Oscar Izquierdo Sandí
22561	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
22567	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22569	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22569	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22573	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22573	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22590	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
22594	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
22596	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
22610	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
22614	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22617	20/07/2023	José Joaquin Hernández Rojas
22618	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22622	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
22623	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22625	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22640	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22643	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio

22651	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
22661	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22665	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
22683	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22688	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22701	03/08/2023	Leslye Bojorges León
22708	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22713	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
22714	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
22714	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22725	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
22725	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22727	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
22734	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22746	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22750	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22751	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22759	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22762	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
22764	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22765	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22766	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22775	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22776	27/07/2023	Dinorah Barquero Barquero
22780	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
22780	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
22780	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22784	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22789	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22790	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22791	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22796	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22796	07/08/2023	Alexander Barrantes Chacón
22800	01/08/2023	Geison Valverde Mendez
22800	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22810	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
22819	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22819	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
22828	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
22828	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
22828	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
22828	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
22832	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22834	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
22836	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
22842	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22843	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22847	27/07/2023	Danny Vargas Serrano

22852	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22852	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
22852	03/08/2023	Ana Acuña Castro
22856	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22906	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22908	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22937	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22944	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
22947	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22950	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22961	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
22962	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
22970	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
22976	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
22977	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
22980	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22981	26/07/2023	Luis Fernando Mendoza Jiménez
22981	27/07/2023	Alejandra Larios
22984	01/08/2023	Maria Marta Carballo Arce
22986	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
22986	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
22990	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22994	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22994	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
22994	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
23001	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23001	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23007	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23008	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23019	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23043	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23049	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23055	01/08/2023	David Lorenzo Segura
23063	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23068	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23077	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23080	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23082	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23084	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23085	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23086	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23088	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23088	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23089	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23089	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23094	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
23095	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23097	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz

23098	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23099	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23101	01/08/2023	Maria Daniela Rojas Salas
23102	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23106	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23107	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23108	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23110	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23113	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23123	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23124	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23125	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23126	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23127	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23130	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23131	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23132	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23133	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23137	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23138	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23140	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23141	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23142	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23146	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23147	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23148	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23148	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23150	01/08/2023	Geison Valverde Mendez
23150	01/08/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23155	27/07/2023	Dinorah Barquero Barquero
23158	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23159	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23162	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23164	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23165	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23166	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23170	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23175	27/07/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23176	01/08/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23176	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23177	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23178	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23179	03/08/2023	Alexander Barrantes Chacón
23181	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23184	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23187	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23187	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23188	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles

23189	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23190	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23190	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23194	01/08/2023	Maria Daniela Rojas Salas
23195	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23196	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23197	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23198	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23198	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23199	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23199	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23200	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23201	01/08/2023	Maria Daniela Rojas Salas
23202	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23203	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23211	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23212	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23216	01/08/2023	Maria Daniela Rojas Salas
23218	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23219	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23220	07/08/2023	Carlos Felipe García Molina
23221	27/07/2023	Pedro Rojas Guzmán
23222	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23222	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23223	27/07/2023	Pedro Rojas Guzmán
23226	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
23228	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23228	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23229	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23230	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23231	03/08/2023	Alexander Barrantes Chacón
23234	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23237	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23238	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23239	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23242	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23243	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23244	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23245	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23246	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23247	01/08/2023	Geison Valverde Mendez
23251	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23252	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23254	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23255	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23255	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23257	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23259	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez

23261	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23262	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23263	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23265	27/07/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23267	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23267	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23268	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23269	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23270	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23271	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23277	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23278	01/08/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23278	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23278	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23279	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23281	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23282	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23283	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23283	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23285	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23286	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23287	27/07/2023	Pedro Rojas Guzmán
23287	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23289	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23291	01/08/2023	Maria Daniela Rojas Salas
23292	20/07/2023	José Joaquin Hernández Rojas
23295	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23296	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23299	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23299	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23300	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23301	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23302	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23305	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23306	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23306	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23307	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23308	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23309	01/08/2023	Geison Valverde Mendez
23309	07/08/2023	Carlos Felipe García Molina
23310	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23312	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23312	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23312	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23314	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23316	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23317	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23320	27/07/2023	Danny Vargas Serrano

23321	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23323	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23325	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23327	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23328	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23329	27/07/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23330	27/07/2023	José Joaquin Hernández Rojas
23333	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23334	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23340	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23341	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23342	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23343	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23343	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23345	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23346	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23348	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23349	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23349	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23350	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23351	03/08/2023	Olga Morera Arrieta
23353	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23354	27/07/2023	Pedro Rojas Guzmán
23354	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23355	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23356	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23358	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23359	03/08/2023	Olga Morera Arrieta
23360	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23361	01/08/2023	Maria Daniela Rojas Salas
23362	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
23364	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23364	07/08/2023	Carlos Felipe García Molina
23365	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23366	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23367	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23368	26/07/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23368	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
23370	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23370	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23372	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23373	27/07/2023	Alejandra Larios
23373	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23374	27/07/2023	Dinorah Barquero Barquero
23375	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23378	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23379	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23380	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio

23382	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23382	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23384	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23385	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23386	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23386	01/08/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23387	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23388	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23390	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23391	27/07/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23392	03/08/2023	Rosalía Brown Young
23393	01/08/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23395	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23396	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23397	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23398	27/07/2023	Dinorah Barquero Barquero
23399	27/07/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23399	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23400	27/07/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23402	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23403	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23404	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23405	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23405	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23406	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23410	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23411	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23412	27/07/2023	Dinorah Barquero Barquero
23413	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23415	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23416	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23416	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23417	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23418	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23419	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23420	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23421	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23421	07/08/2023	Carlos Felipe García Molina
23421	07/08/2023	Carlos Felipe García Molina
23422	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23424	03/08/2023	Rosalía Brown Young
23425	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23426	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23427	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23428	27/07/2023	Alejandra Larios
23428	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23429	26/07/2023	Luis Fernando Mendoza Jiménez
23430	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza

23431	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23432	27/07/2023	Dinorah Barquero Barquero
23433	27/07/2023	Dinorah Barquero Barquero
23437	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23437	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23438	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23439	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23442	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23443	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23443	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23446	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23447	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23448	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23449	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23451	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23454	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23455	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23456	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23457	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23458	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23459	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23460	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23466	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23468	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23469	26/07/2023	Luis Fernando Mendoza Jiménez
23470	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23473	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23474	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23475	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23477	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23477	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23478	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23478	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23480	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23481	26/07/2023	Luis Fernando Mendoza Jiménez
23483	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23484	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23490	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23492	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23493	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23494	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23494	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23496	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23497	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23498	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23500	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23500	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23500	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez

23501	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23502	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23503	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23504	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23504	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
23505	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23506	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23507	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23508	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23508	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23509	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23510	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23511	26/07/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23511	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23512	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23512	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23515	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23516	03/08/2023	Olga Morera Arrieta
23517	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23519	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23520	27/07/2023	Dinorah Barquero Barquero
23521	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23521	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23523	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23523	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23524	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23525	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23527	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23528	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23529	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23530	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23531	27/07/2023	Alejandra Larios
23532	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23532	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23534	26/07/2023	Luis Fernando Mendoza Jiménez
23536	27/07/2023	Pedro Rojas Guzmán
23537	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23538	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23539	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23540	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23546	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23547	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23548	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23549	20/07/2023	José Joaquin Hernández Rojas
23550	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23551	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23552	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23553	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz

23554	26/07/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23555	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23556	27/07/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23557	27/07/2023	Pedro Rojas Guzmán
23560	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23561	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23562	20/07/2023	José Joaquin Hernández Rojas
23563	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23564	26/07/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23567	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23568	03/08/2023	Olga Morera Arrieta
23569	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23571	27/07/2023	Alejandra Larios
23571	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23572	03/08/2023	Alexander Barrantes Chacón
23573	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23575	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23576	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23577	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23577	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23578	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23579	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23580	03/08/2023	Alexander Barrantes Chacón
23582	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23583	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23585	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23588	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23588	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23588	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23588	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23589	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23590	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23590	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23591	03/08/2023	Alexander Barrantes Chacón
23592	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23593	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23593	01/08/2023	Geison Valverde Mendez
23593	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23594	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23594	07/08/2023	Carlos Felipe García Molina
23594	07/08/2023	Carlos Felipe García Molina
23595	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23596	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23596	07/08/2023	Carlos Felipe García Molina
23597	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23597	07/08/2023	Carlos Felipe García Molina
23599	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23600	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal

23600	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23601	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23602	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23603	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23604	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23605	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
23606	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23607	20/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23608	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23608	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
23609	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23610	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23612	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23614	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
23615	27/07/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23616	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23616	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23618	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23619	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23619	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23621	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23622	31/07/2023	Waldo Agüero Sanabria
23623	20/07/2023	José Joaquin Hernández Rojas
23624	20/07/2023	José Joaquin Hernández Rojas
23625	26/07/2023	Rodrigo Aria Sánchez
23627	31/07/2023	Kattia Cambronero Aguiluz
23627	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23628	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23629	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23630	26/07/2023	Luis Fernando Mendoza Jiménez
23631	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23633	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23634	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23637	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23638	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23639	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23640	31/07/2023	Kattia Cambronero Aguiluz
23640	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23642	27/07/2023	Alejandra Larios
23643	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23645	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23646	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23647	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23647	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23648	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23649	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23650	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23651	01/08/2023	Vanessa Castro Mora

23652	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23652	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23655	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23656	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23657	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23659	27/07/2023	Pedro Rojas Guzmán
23661	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23661	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23664	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23665	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23666	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23667	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23669	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23670	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23671	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23673	26/07/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23675	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23676	01/08/2023	Maria Marta Carballo Arce
23677	20/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23678	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23679	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23680	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23681	01/08/2023	David Lorenzo Segura
23682	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23683	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23685	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23688	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23689	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23690	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23691	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23692	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23693	03/08/2023	Rosalía Brown Young
23694	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23695	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23696	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23697	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23702	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23703	01/08/2023	Maria Marta Carballo Arce
23704	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23706	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23708	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23709	27/07/2023	Pedro Rojas Guzmán
23710	27/07/2023	Alejandra Larios
23711	03/08/2023	Rosalía Brown Young
23712	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23713	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23714	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23715	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio

23718	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23719	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23720	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23721	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23721	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23722	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23722	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23723	03/08/2023	Olga Morera Arrieta
23723	03/08/2023	Olga Morera Arrieta
23726	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23727	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23728	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23729	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23730	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23731	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23737	20/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23737	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23739	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23740	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23741	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23743	27/07/2023	Pedro Rojas Guzmán
23744	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23744	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23746	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23749	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23750	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23751	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23752	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23753	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23754	01/08/2023	Maria Daniela Rojas Salas
23755	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23757	01/08/2023	Maria Daniela Rojas Salas
23764	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23765	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23767	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23768	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23769	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23770	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23771	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23772	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23774	01/08/2023	David Lorenzo Segura
23775	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23779	03/08/2023	Luis Fernando Mendoza Jiménez
23781	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23783	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23784	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23785	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23788	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal

23788	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23789	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23790	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23794	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23795	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23797	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23798	26/07/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23800	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23806	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23807	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23808	01/08/2023	Maria Marta Carballo Arce
23809	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
23810	26/07/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23811	26/07/2023	Dinorah Barquero Barquero
23812	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23813	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
23815	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23815	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23817	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23818	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23819	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23826	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
23827	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23827	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23829	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23830	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23830	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23831	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23833	01/08/2023	Maria Marta Carballo Arce
23835	01/08/2023	Maria Marta Carballo Arce
23836	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23837	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23840	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23840	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23844	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23845	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23847	26/07/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23847	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23849	01/08/2023	Maria Daniela Rojas Salas
23851	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23851	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23852	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23855	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
23574	07/08/2023	Waldo Agüero Sanabria
23156	07/08/2023	Waldo Agüero Sanabria
22981	07/08/2023	Carolina Delgado Ramírez
23846	07/08/2023	Carolina Delgado Ramírez
23766	07/08/2023	Carolina Delgado Ramírez

23729	07/08/2023	Carolina Delgado Ramírez
23674	07/08/2023	Carolina Delgado Ramírez
23634	07/08/2023	Carolina Delgado Ramírez
23633	07/08/2023	Carolina Delgado Ramírez
23632	07/08/2023	Carolina Delgado Ramírez
23279	07/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
22588	07/08/2023	Gloria Navas Montero
21643	07/08/2023	Gloria Navas Montero
21564	07/08/2023	Gloria Navas Montero
22817	07/08/2023	Gloria Navas Montero
23259	07/08/2023	Gloria Navas Montero
23464	07/08/2023	Gloria Navas Montero
23472	07/08/2023	Gloria Navas Montero
23558	07/08/2023	Gloria Navas Montero
23575	07/08/2023	Gloria Navas Montero
23584	07/08/2023	Gloria Navas Montero
23598	07/08/2023	Gloria Navas Montero
22754	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
22777	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23083	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23189	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23371	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23852	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23663	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23674	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23853	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
22110	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
22721	08/08/2023	Maria Marta Carballo Arce
23109	08/08/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23189	08/08/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23062	08/08/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23796	08/08/2023	Waldo Agüero Sanabria
23513	08/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez

Anexo 2:

Estimada Luz María Alpízar Loaiza, le escribe Heilyn Francinie Pérez Lacayo. Espero se encuentre bien, le envió un cordial saludo desde lo lejos

En esta carta quiero expresar un poco sobre las problemáticas principales que enfrentamos la comunidad indígena malecu, a la cual pertenezco. Nosotros somos un pequeño pueblo que ha estado luchando por seguir con nuestras costumbres y tradiciones mientras intentamos sobrevivir al integrarnos a la sociedad actual, que ha puesto muchas barreras y en desventaja a nuestro pueblo, las cuales afectan su desarrollo comunal y bienestar sociales, económicos, educativo y cultural.

La comunidad malecu se ha dedicado principalmente en la agricultura y turismo para obtener ingresos económicos. Sin embargo, en la actualidad se ha visto afectada nuestras principales fuentes ingresos, y las oportunidades laborales fuera de nuestra comunidad son escasa por discriminación en la mayoría de casos. Nosotros queremos más apoyo de parte del Instituto Costarricense de Turismo para que cree un enlace directo con los pueblos indígenas, que nuestra principal economía se basa en turismo y a veces suplantan nuestra identidad indígena con fines comerciales pero la comunidad no obtiene ningún beneficio directo, ya que generalmente nos ''invisibilizan''. Queremos el apoyo para continuar desarrollarnos en la industria turística en la zona, seguir transmitiendo nuestra cultura y ser económicamente estables con empleos dentro de nuestro territorio, para que las futuras generaciones tengan más oportunidades.

Por otra parte, y vinculando lo anterior, el no tener las calles de nuestras comunidades (Palenque Margarita, Curirre, Palenque Tonjibe, los Ángeles y

Viento Fresco) en buen estado, también ha dificultado el acceso y disminuido las oportunidades de desarrollo económico como el ingreso de autobuses y carros de turistas o hasta la misma población. Durante mucho tiempo ha estado en abandono las calles, y ha quedado estancada el desarrollo de la comunidad, mientras a nuestros alrededores van avanzado rápidamente con mejores infraestructuras.

En el área educativa también hemos sido afectados, las instalaciones no son las adecuadas de los centros educativos y en algunos casos no existe una escuela como tal, con el ambiente adecuado para un excelente desarrollo del aprendizaje. Como, es uno de los casos de la comunidad de Palenque el Sol, que no tiene una escuela, utilizan el salón comunal para impartir clases, sin servicio de comedor y espacios formativo, de calidad, como también las otras escuelas de Palenque Margarita, Palenque Tonjibe y el pueblo de Viento fresco que están deterioradas.

Como pueblo que queremos superarnos, sabemos la importancia de la educación superior para nuestra comunidad, pero las posibilidades de salir de nuestro pueblo a ciudades lejanas es una gran barrera que solo le ha dado la oportunidad a una pequeña población de malecus para poder superarse profesionalmente, que ha implicado el abandono de nuestros hogares. Nosotros anhelamos tener la oportunidad de crear pequeñas sedes universitarias, en nuestra comunidad que nos brinden la oportunidad de estudiar carreras con mayores demandas laborales de la región y esto no solo sería beneficiario para los estudiantes, sino que generara un mejor progreso de toda la comunidad.

Otro aspecto a considerar en el pueblo, es la falta de centro médicos dentro del territorio, anteriormente contábamos con un EBAIS el cual fue clausurado, dejando a la comunidad sin acceso a atención médica en el territorio, el trasladarse hasta el centro médico más cercano requiere mucho gasto económico y por el acceso a servicio de transporte a veces es complicado. La reintegración del EBAIS con una excelente calidad y planificación del servicio médico sería de mucha importante para nuestra salud y bienestar.

También, le cuento que algunos adultos mayores malecus están siendo excluidos, de parte del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, que no está cubriendo las necesidades que les corresponde, y no se ha recibir la atención y el apoyo a nuestros adultos mayores. Para nuestra cultura las personas mayores son un pilar importante, y nos enseñan a valorarlo y respetarlos, son nuestros portadores de cultura y sabiduría, por esto que, CONAPAM cubra sus funciones es importante.

Por otro lado, en la actualidad, nuestra comunidad está viviendo un gran desafío entre mantener su cultura y las nuevas generaciones que están optando culturas que no son propias de nosotros, como es la influencia de las drogas principalmente a la población más vulnerable, los jóvenes. Algunos jóvenes que terminan sus estudios en educación media, no pueden continuar sus estudios superiores y al buscar trabajo no tienen oportunidades. Urge espacios de recreación seguros que fomenten hábitos sanos e implementar programas que ayuden a las comunidades para erradicar las drogas y promover la educación.

Para finalizar, a pesar de exponer solo una pequeña parte de las situaciones que pasa la comunidad malecu quiero invitarles a dialogar y mantener una conversación más cercana con el pueblo, sobre otras problemáticas que enfrentamos cotidianamente.

¡Gracias por su atención!

Nuestro pueblo perdurará y el progreso al construir un futuro más equitativo con más oportunidad nos va a fortalecer, sin perder nuestras raíces.

Entrega: Luz Mary Alpízar Loaiza

V.B. Arias Sánchez

Anexo 3:

Muy buenas tardes, y un saludo a todas las personas que nos escuchan por las diferentes plataformas.

Este 9 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, quisiera iniciar haciendo un llamado al Plenario Legislativo para que aprobemos con prontitud el expediente 23.278 "Celebración Nacional el 9 de agosto de cada año del Día Internacional de los Pueblos Indígenas". Este es un proyecto de ley que tiene dictamen afirmativo de la Comisión de Derechos Humanos, de muchísima importancia para generar acciones de concientización y educación sobre los derechos de los pueblos indígenas en nuestro país.

Las tareas pendientes en esta materia son muchas, pues los pueblos indígenas siguen sufriendo discriminación en cuanto a su autonomía y gobernanza, acceso a las tierras, derechos económicos, sociales y culturales y participación política. El más reciente informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, remitido al país en 2022, nos señala con claridad estas tareas pendientes.

En cuanto a la libre determinación, autogobierno y participación, el Relator identificó la obligación del país en garantizar adecuados mecanismos de gobernanza, representación y participación para los pueblos indígenas. El respeto por la cosmovisión, formas de organización y expresión de los pueblos es una tarea que el Estado costarricense no puede, ni debe, seguir evadiendo.

Sin embargo, la Mesa Técnica creada por el Poder Ejecutivo para atender asuntos de los pueblos indígenas, a un año de haberse anunciado, son pocos sus resultados positivos. Fue creada sin representación de los pueblos, sin tomar su opinión, y por el contrario, ha producido mayores conflictos entre los territorios y la institucionalidad costarricense.

Sólo mediante un adecuado reconocimiento de los derechos a la libre determinación y desarrollo, los pueblos indígenas de nuestro país podrán perseguir su bienestar económico, social y cultural; así como garantizar el equilibrio y armonía en sus territorios.

En cuanto al acceso a la tierra y recursos, el Relator llama la atención de que, si bien Costa Rica inició en 2016 el Plan Nacional para la Recuperación de Territorios Indígenas, hasta la fecha este no ha producido ninguna restitución ni titulación de tierras. No hemos visto por parte del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), alguna ruta de acción o cronograma para la ejecución de este plan, ni tampoco claridad sobre cómo se resolverán los obstáculos que impiden la restitución equitativa de los territorios.

En cuanto a la violencia que sufren los pueblos indígenas, y en especial las personas indígenas defensoras de derechos humanos, el Relator de la ONU expresó su preocupación por las intimidaciones, amenazas, y quemas de viviendas y cultivos de los pueblos. Particularmente en la zona sur, en los territorios de Cabagra, China Kichá, Salitre y Térraba, los pueblos indígenas han sufrido una situación de violencia sistemática, sin contar con una política estatal efectiva.

El segundo informe de agresiones y violaciones a los derechos humanos contra los pueblos indígenas, elaborado por la Coordinadora de Lucha Sur Sur, documenta, y denuncia,

agresiones en contra de los líderes de las comunidades, así como lesiones de derechos humanos, por parte de la propia Fuerza Pública, sumado a la vulnerabilidad que sufren las mujeres recuperadoras de territorio.

Otro de los asuntos, en el que las Naciones Unidas ha llamado la atención de Costa Rica, y en particular de la Asamblea Legislativa, es con relación a la consulta a los pueblos indígenas de acuerdo con los estándares del Convenio N°169 de la OIT. En su informe, el relator señala la necesidad de que el Poder Legislativo adopte un procedimiento interno de consulta, en coordinación con los pueblos indígenas y de conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos.

En ese sentido, debemos hacer un llamado a la aprobación del expediente 23.512, presentado por la Diputada Sonia Rojas, en conjunto con muchas de nosotras y nosotros, con el fin de garantizar la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas y tribales en el procedimiento legislativo. Asimismo, hago un llamado para avanzar con el expediente 23.588, presentado por mi persona, en conjunto con nuestra fracción del

Partido Liberación Nacional, para el reconocimiento y protección de las personas defensoras de derechos humanos; el cual nos permitiría tener un marco legal para orientar la garantía de sus derechos y la protección en contra de las violencias y amenazas.

Y por supuesto, no podemos ignorar las desigualdades que sufren los pueblos indígenas en el acceso a sus derechos económicos, sociales y culturales. **De acuerdo con los datos del INEC, y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la tasa de desempleo en pueblos indígenas es del 59,3%, y el índice de escolaridad formal es de 5,7 años, en comparación con el promedio nacional de 8,7 años.** Las mujeres indígenas sufren discriminación en el acceso a la salud sexual y reproductiva, la tasa de embarazo adolescente en comunidades indígenas es de **10,2%,** y uno de los aspectos que más llama la atención es la ausencia de programas de salud respetuosos de la cosmovisión de los pueblos, que permita la prevención del suicidio, adicciones y la atención primaria.

Y, por supuesto, de igual importancia, es hacer un llamado para que la Asamblea Legislativa avance en la normativa necesaria

para erradicar la discriminación étnico-racial en el país. A pesar de que el artículo primero de nuestra Constitución Política nos reconoce como un país multiétnico y pluricultural, seguimos registrando casos de discriminación y violencia, muchas veces en contra de niñas y niños, y dentro del propio sistema educativo. Debemos tipificar estas manifestaciones de discriminación, y trabajar en la eliminación de los discursos y organizaciones de odio.

A la fecha, el Ministerio de Educación Pública sigue sin atender la discriminación y estigmatización de niñas y niños indígenas, no presenta resultados claros en materia de educación pluricultural ni del subsistema de educación indígena. Tampoco hemos visto acciones claras de capacitación al personal docente, para prevenir comentarios violentos en contra de los pueblos indígenas y otras manifestaciones de discriminación étnico-racial.

Por todas estas razones, es importante recordar, en el marco de esta conmemoración, **que los derechos humanos son una obligación del Estado costarricense, y no una opción.** Uno

de los más grandes desafíos de nuestra democracia moderna es la eliminación de las discriminaciones y desigualdades. Como Poder Legislativo, tenemos una obligación de control político, para pedir cuentas a las instituciones sobre su labor en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, pero también, un deber de aprobar toda la legislación necesaria para protegerlos y promoverlos todos los días.

Muchísimas gracias.

